I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales

31 *RESOLUCIÓN de 4 de abril de 2025, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, por la que se anuncia la declaración de desierto del contrato "Gestión del Centro Regional de Estudios e Innovación en Servicios Sociales 2025-2029".*

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de información:

a) Organismo: Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales.
b) Dependencia que tramita el expediente: División de Contratación de la Secretaría General Técnica.
c) Número de expediente: 047/2025 (A/SER-029397/2024).
d) Dirección de Internet del "perfil de contratante": Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid: https://contratos-publicos.comunidad.madrid

2. Objeto del contrato:

a) Tipo: Servicios.
b) Descripción: El objeto del contrato es la gestión integral del Centro Regional de Estudios e Innovación en Asuntos Sociales ("el Centro"), como recurso de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales ("la Consejería") cuyos fines son: la promoción de la formación especializada; el fomento de la innovación social mediante fórmulas de colaboración con entidades públicas y privadas; el desarrollo de una gestión eficaz de los datos producidos en el Sistema Público de Servicios Sociales para asegurar que redundan en la mejora de las prestaciones y los servicios; y el estímulo de la transición digital en el ámbito del dicho Sistema.
c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: No.
d) Lugar de ejecución/entrega: ES300 (provincia de Madrid).
e) CPV (referencia de nomenclatura):

Principales:

— 80510000-2 Servicios de formación especializada.
— 79315000-5 Servicios de investigación social.
— 72300000-8 Servicios relacionados con datos.

Adicional:

— 80511000-9 Servicios de formación del personal.

f) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación:

— "Diario Oficial de la Unión Europea": 25 de noviembre de 2024.
— "Perfil del contratante": 25 de noviembre de 2024.
— BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID: 4 de diciembre de 2024.

g) Compra pública innovadora: No.

3. Tramitación y procedimiento:

a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Criterios de adjudicación: Pluralidad de criterios, de acuerdo con lo establecido en el apartado 9 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

— Oferta económica: Hasta 49 puntos.
— Criterios evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas: Hasta 51 puntos.

d) Número de ofertas recibidas:

a. Número de ofertas recibidas por vía electrónica: 2.

4. Valor estimado del contrato: 1.376.960,00 euros.

BOCM-20250421-31

5. Presupuesto base de licitación:

— Base imponible: 1.376.960,00 euros.
— Importe IVA (21 por 100): 289.161,60 euros.
— Importe total: 1.666.121,60 euros.

6. Declaración de licitación desierta: Mediante Orden 846/2025, de 4 de abril, de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales.

7. Contrato susceptible de recurso especial en materia de contratación regulado en el Capítulo V de la LCSP: Sí.

Órgano competente para la resolución del recurso especial: Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (http://www.madrid.org/es/tacp).

Plazos de interposición: De conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Madrid, a 4 de abril de 2025.—La Secretaria General Técnica, P. D. F. (Resolución 464/2024, de 25 de enero), el Jefe de División de Contratación, Antonio Benito Martínez.

(03/5.646/25)

BOCM-20250421-31